

**PROGRAMA DE TRABAJO**  
**2021-2025**  
*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

**Pladea**  
**2021-2025**

## **Unidad de Estudios de Posgrado**

Región: Xalapa

Titular: Dr. Edgar Javier González Gaudiano

15 de febrero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

**Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**

Rectoría

**Dr. Juan Ortiz Escamilla**

Secretaría Académica

**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino**

Secretaría de Administración y Finanzas

**Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora**

Secretaría de Desarrollo Institucional

**Dr. Edgar Javier González Gaudiano**

Unidad de Estudios de Posgrado

## Participantes

**Dr. Edgar Javier González Gaudiano**

Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado

**Dra. Ligia Quintana Torres**

Coordinadora Académica

**Mtro. Guillermo Cruz González**

Coordinador de Procesos Académicos-Administrativos

**Lic. María Cecilia Tadeo Vidal**

Asistente de Dirección

## Datos de contacto

Dr. Luis Castelazo Ayala S/N

Col. Industrial Ánimas

C.P. 91190

Xalapa de Enríquez,

Veracruz, México.

## Página Web

<http://www.uv.mx/posgrado>

Tel. 01 ((228) 842-17-00 ext. 13130

# Índice

Introducción .....	4
I. Diagnóstico .....	9
Derechos humanos .....	10
Sustentabilidad .....	11
Docencia e innovación académica.....	12
Administración y gestión institucional .....	13
II. Planeación .....	14
Misión y visión al 2025 .....	14
Eje 1. Derechos Humanos.....	15
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	15
Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación .....	16
Tema 1.8 Internacionalización solidaria .....	16
Eje 2. Sustentabilidad .....	18
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad .....	18
Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo .....	19
Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad .....	20
Tema 3.2 Educación en línea .....	21
Tema 3.3 Formación integral del estudiante.....	22
Tema 4.1 Investigación y posgrado .....	23
Tema 5.4 Internacionalización.....	24
Matriz de objetivos, metas y acciones.....	25
III. Seguimiento y Evaluación.....	42
Referencias.....	43

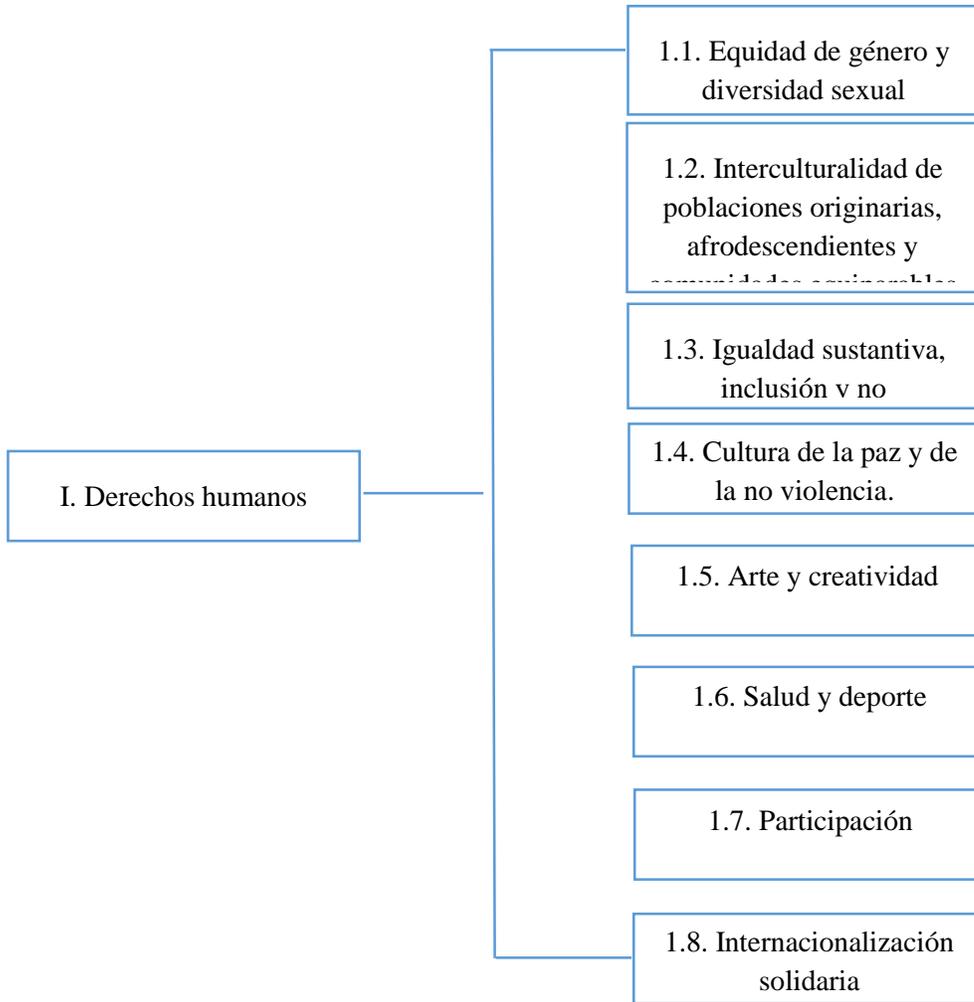
## Introducción

El presente documento es el resultado de un trabajo y análisis colaborativo entre los encargados de las diferentes áreas que conforman la Unidad de Estudios de Posgrado (UEP) de la Universidad Veracruzana. Incluyen también las propuestas de mejora que han planteado los miembros del Consejo Consultivo de Posgrado a lo largo de las diversas reuniones de trabajo realizadas, haciendo posible que se contemplen las diferentes visiones que integran nuestro ámbito universitario académico tomando en cuenta la perspectiva de las áreas académicas, de las coordinaciones regionales y de la Dirección General de Investigaciones (DGI).

La UEP, como lo establece la Ley Orgánica de la Universidad, “es la entidad responsable de planear, organizar y efectuar el seguimiento y evaluación de los estudios de posgrado que ofrece la Universidad, así como operar los programas de estudio no adscritos en otras entidades académicas”; por tal motivo, la elaboración del Pladea para el periodo 2021-2025 tiene como objetivo diseñar un instrumento apegado a la legislación universitaria que atienda los compromisos adquiridos en el Programa de Trabajo 2021-2025, *Por una transformación integral*. Asimismo, que esté en congruencia con la misión y la visión al 2025, las políticas institucionales que orientan la gestión y la gobernanza de la Universidad Veracruzana y con el Plan General de Desarrollo 2030.

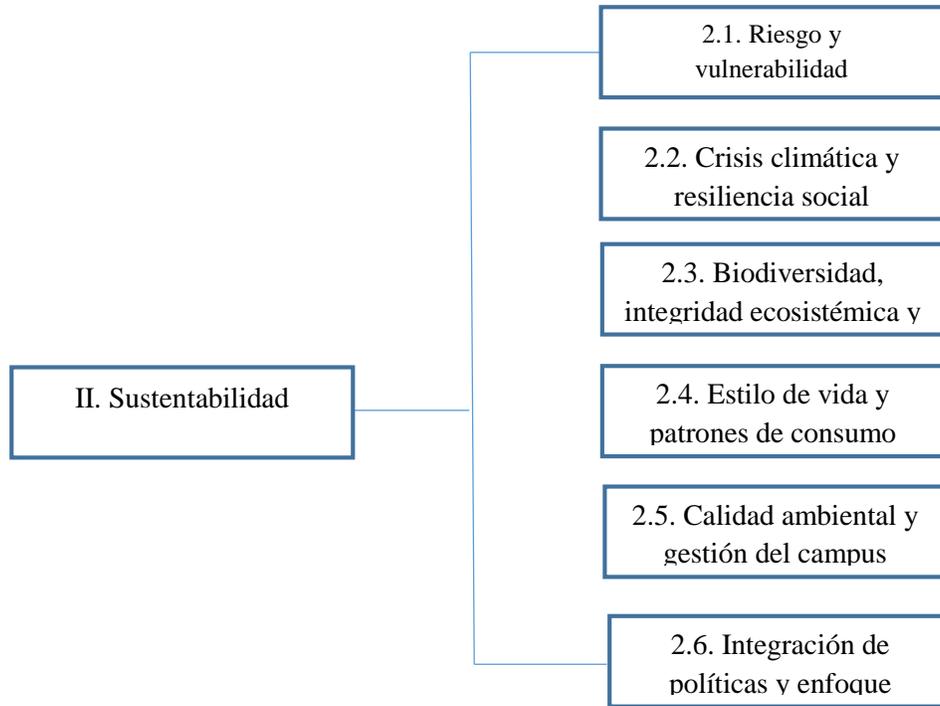
La finalidad de este documento es contar con un plan detallado que permita plasmar el análisis de las fortalezas y las necesidades del posgrado en todas las áreas académicas y regiones de la universidad y al mismo tiempo establecer las estrategias y acciones que permitan la evaluación y mejora continua de los programas de estudio de posgrado en la Universidad Veracruzana.

El Pladea está constituido de acuerdo con los ejes del Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025, *Por una transformación Integral*, como se señala a continuación:



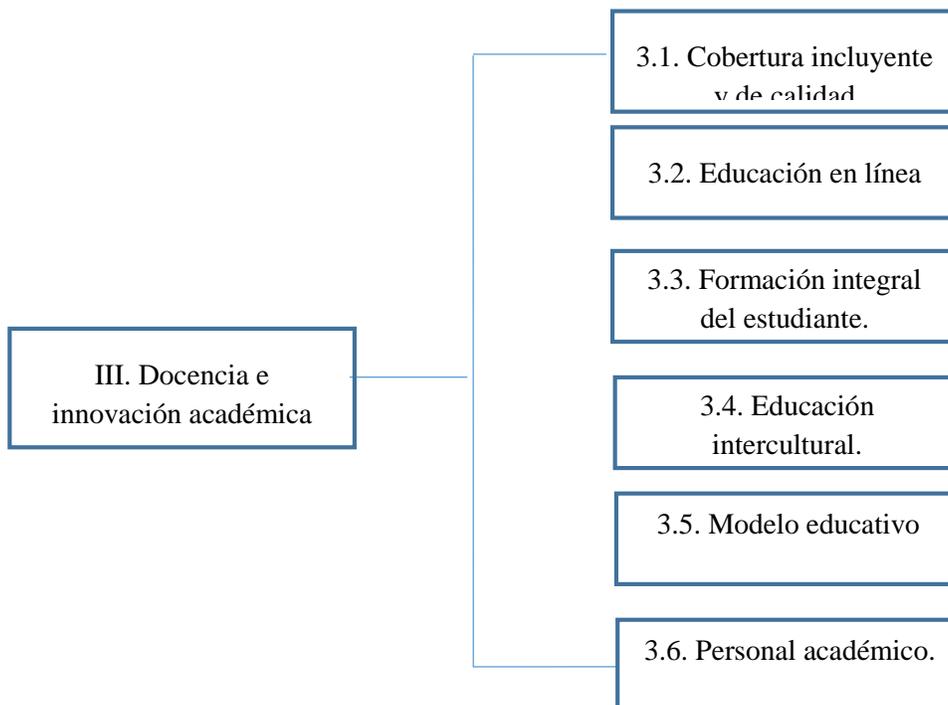
**Figura I Eje I Derechos Humanos**

Adaptada de: "Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025, *Por una transformación Integral*"

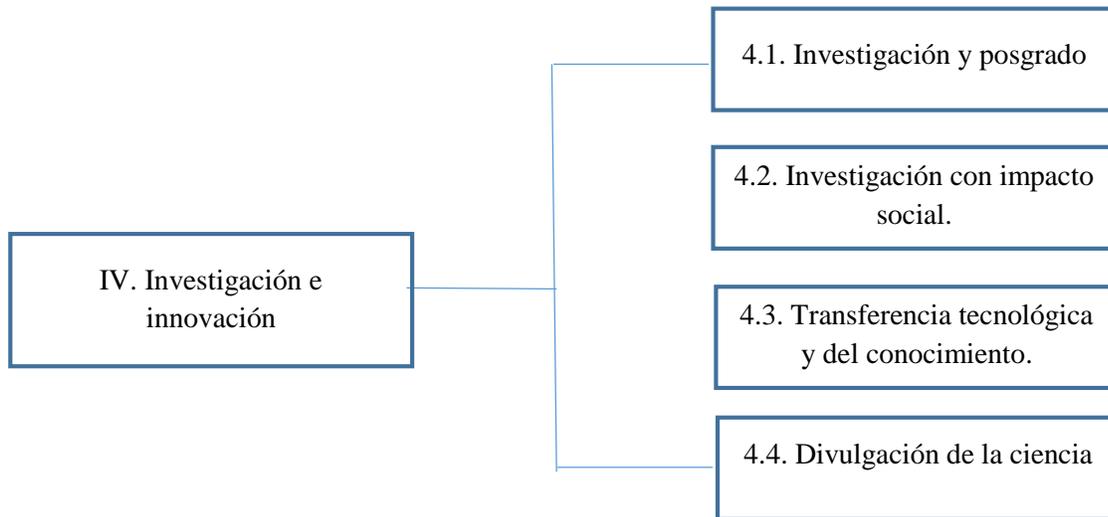


**Figura 2 Eje II Sustentabilidad**

Adaptada de: “Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025, *Por una transformación Integral*”

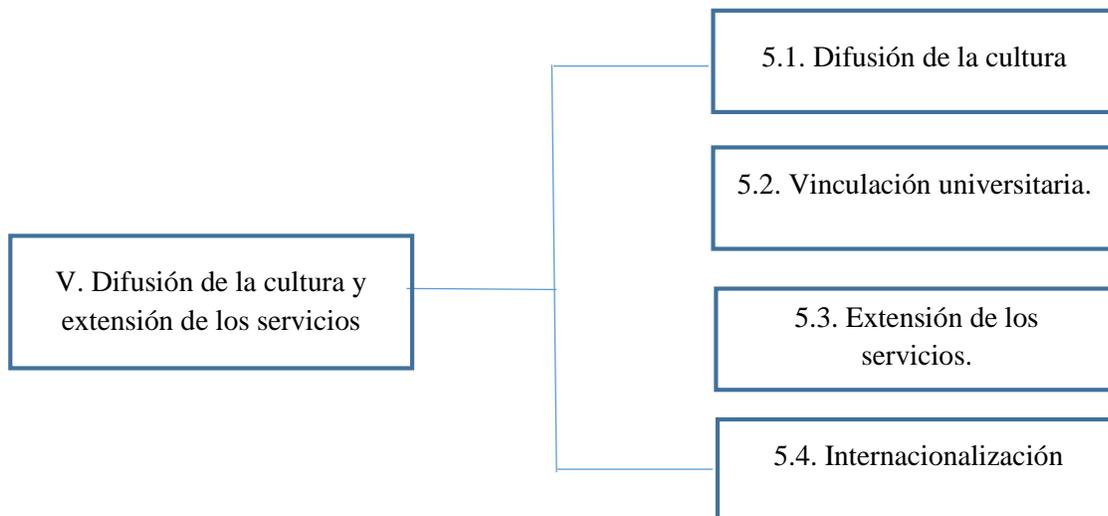


**Figura 3 Eje III Docencia e innovación académica**



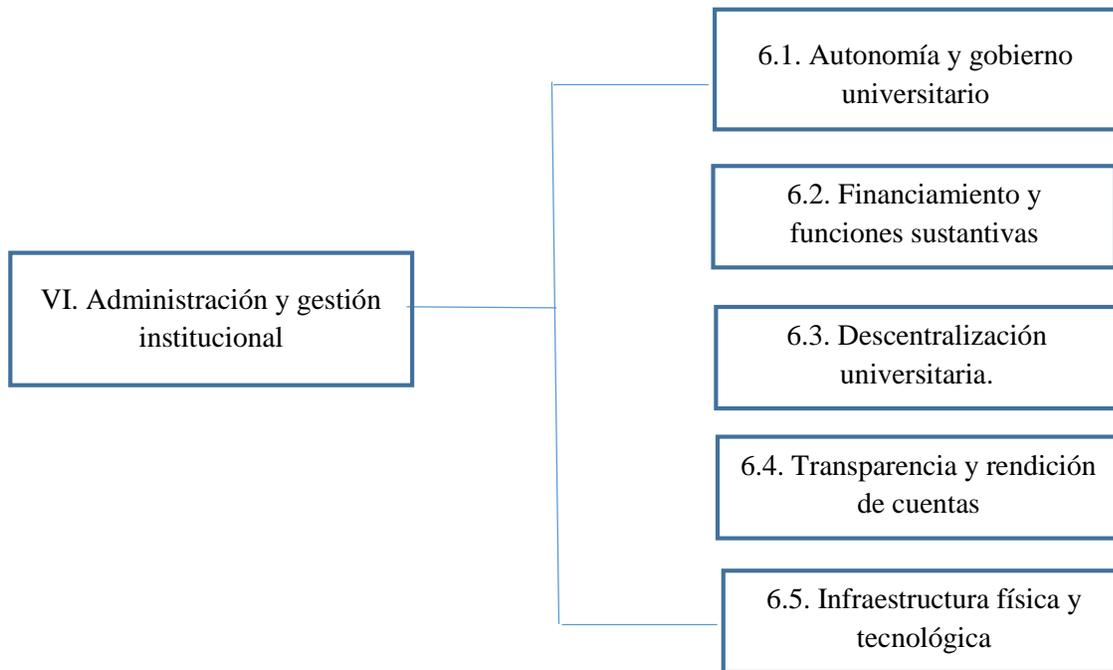
**Figura 4 Eje IV Investigación e innovación**

Adaptada de: “Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025, *Por una transformación Integral*”



**Figura 5 Eje V Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

Adaptada de: “Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025, *Por una transformación Integral*”



**Figura 5 Eje VI Administración y gestión institucional**

Adaptada de: “Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025, *Por una transformación Integral*”

## I. Diagnóstico

Actualmente, la Universidad Veracruzana cuenta con 142 programas activos de posgrado que se agrupan por nivel, Área Académica y región universitaria como se indica en las siguientes tablas:

<b>Tabla 1. Distribución de programas educativos de posgrado por nivel</b>	
Nivel	Programas Educativos
Especialización	22
Maestría	84
Doctorado	36
Total	142

Adaptada de: “UV en números”, Ciclo escolar 2021-2022

<b>Tabla 2. Distribución de programas educativos de posgrado por Área Académica</b>	
Área Académica	Programas Educativos
Artes	6
Ciencias Biológicas y Agropecuarias	28
Ciencias de la Salud	31
Económico – Administrativa	22
Humanidades	28
Técnica	27
Total	142

Adaptada de: “Resumen institucional de programas educativos periodos 2017 al 2022”, Ciclo escolar 2021-2022

<b>Tabla 3. Distribución de programas educativos de posgrado por región universitaria</b>	
Región universitaria	Programas Educativos
Coatzacoalcos – Minatitlán	6
Córdoba – Orizaba	8
Poza Rica –Tuxpan	7
Veracruz	28
Xalapa	93
Total	142

Adaptada de: “Resumen institucional de programas educativos periodos 2017 al 2022”, Ciclo escolar 2021-2022

Referente a la matrícula, en el ciclo escolar 2021 – 2022 se encuentran inscritos en los programas de posgrado 2059 alumnos, que se distribuyen de la siguiente manera respecto al Área Académica y nivel:

<b>Tabla 4. Distribución de alumnos de posgrado por Área Académica y nivel</b>				
Área Académica	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
Artes	14	72	6	92
Ciencias Biológicas y Agropecuarias	9	241	258	508
Ciencias de la Salud	66	216	107	389
Económico – Administrativa	47	234	70	351
Humanidades	27	175	172	374
Técnica	20	239	86	345
Total	183	1,177	699	2059

Adaptada de: “UV en números”, Ciclo escolar 2021-2022

En relación con los ejes del Programa de Trabajo 2021-2025, Por una transformación integral se describe a continuación, de manera sintética, los logros y avance obtenido:

### **Derechos humanos**

Todos los posgrados de la Universidad Veracruzana tienen un proceso de ingreso transparente en el que prevalece la equidad de género, sin distinciones de ningún tipo lo que evita que algún aspirante pueda ser discriminado.

Dentro de la oferta educativa además se cuenta con la *Maestriah Ipan Totlahtol Iwan Tonemilis* (Maestría en Lengua y Cultura Nahuatl), programa creado en 2018, primero en su tipo y adscrito a la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), marcando el principio de los trabajos para extender la educación a nivel posgrado a los pueblos originarios del Estado de Veracruz y las regiones aledañas.

Asimismo, para fortalecer la inclusión, la UEP ha considerado de vital importancia la participación de todos los posgrados en la nueva convocatoria de becas emitida por el Conacyt (febrero 2022), que permite que todo alumno de posgrado pueda acceder directamente a la postulación de una beca siempre y cuando el programa de referencia esté registrado en la plataforma del Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Actualmente, 71% de los programas activos de posgrado se encuentran registrados y 23 más están en proceso de registro.

Por otro lado, se promueve la movilidad de alumnos para crear lazos de cooperación académica nacional e internacional, para tal efecto, de manera conjunta con la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) a través del Programa de Movilidad UV (Promuv), se emiten convocatorias denominadas Convocatoria Promuv por Objetivos; las cuales se publican dos veces al año en el mes de agosto para estancias de investigación a realizarse de enero a junio y en el mes de febrero para estancias de investigación a realizarse de agosto a diciembre.

En la convocatoria emitida en febrero de 2021 se apoyó a 29 estudiantes de posgrado para movilidad internacional, quienes realizaron estancias de investigación o de asignatura de uno a cuatro meses en el período comprendido entre el 1 de agosto y el 15 de diciembre de 2021 en países como Italia, Colombia, Chile, Reino Unido, Costa Rica, España y Cuba.

### Sustentabilidad

En el periodo enero-julio 2022, se identifican 40 programas educativos de posgrado que tienen un enfoque directo con temas de sustentabilidad, lo que representa 25.8% del total de la oferta educativa de posgrado. La mitad de estos pertenecen al Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, los restantes se distribuyen entre las demás Áreas Académicas, como se observa en la siguiente tabla: un programa pertenece a Artes, dos a Ciencias de la Salud, tres a Económico-Administrativa, tres a Humanidades y 11 al Área académica Técnica.

<b>Tabla 5. Distribución de programas educativos de posgrado por Área Académica con orientación a la sustentabilidad</b>	
Área Académica	Programas Educativos
Artes	1
Ciencias Biológicas y Agropecuarias	20
Ciencias de la Salud	2
Económico – Administrativa	3
Humanidades	3
Técnica	11
Total	40

Tomada del informe de resultados UEP, julio 2022.

Respecto a las regiones universitarias, si se excluye Xalapa que alberga 21 programas con este enfoque, la distribución es equitativa considerando la oferta total de posgrados en cada región. En la tabla se observa que cuatro programas están en la región Coatzacoalcos – Minatitlán, cinco en Córdoba – Orizaba, cuatro en Poza Rica – Tuxpan y seis en Veracruz.

**Tabla 6.** Distribución de programas educativos de posgrado por región universitaria con orientación a la sustentabilidad

Región universitaria	Programas Educativos
Coatzacoalcos – Minatitlán	4
Córdoba – Orizaba	5
Poza Rica –Tuxpan	4
Veracruz	6
Xalapa	21
Total	40

Tomada del informe de resultados UEP, julio 2022.

En 2021 se sometió a aprobación por los órganos colegiados la actualización del plan de estudios de tres programas de posgrado: Maestría en Ciencia Animal, Maestría en Horticultura Tropical y Especialización en Gestión e Impacto Ambiental. Con estos nuevos planes se busca además de ofrecer contenidos actuales, fortalecer los temas de sustentabilidad.

En colaboración con la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y la Dirección General de Desarrollo Académico, se iniciaron trabajos para crear una Guía de elaboración de planes de estudios de posgrado para facilitar a los cuerpos académicos y entidades la incorporación de temas y tópicos que fortalezcan la atención de retos socio ambientales y transversalicen los temas de sustentabilidad y derechos humanos.

### **Docencia e innovación académica**

En el ciclo escolar 2021 – 2022 se encuentran operando diez programas educativos completamente virtuales y a través del proyecto “Educación en Línea” están en proceso de virtualización tres programas educativos más, a saber: Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, Maestría en Administración de Sistemas de Salud y Maestría en Gestión de Negocios.

Adicionalmente, para garantizar la formación integral del estudiante, el 100% de los alumnos de posgrado cuentan con un tutor, quien les imparte al menos tres sesiones de tutorías por semestre, en las que se da seguimiento a su trayectoria académica y se establecen estrategias que beneficien su tránsito por el posgrado.

## **Administración y gestión institucional**

Se inició la revisión y trabajos de actualización del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el cual presenta un avance de 40%, iniciativa presentada al Consejo Consultivo de Posgrado y que se alineará con la actualización de la normatividad universitaria conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV.

Por otro lado, con el objetivo de regular la alta discrecionalidad detectada en torno a cobros de cuotas de recuperación y pago a profesores que imparten experiencias educativas en programas de posgrado, se aprobaron los tabuladores correspondientes que se aplicarán a partir del semestre agosto 2022-enero 2023.

Asimismo, partir del mes de marzo del 2016, la UEP inició las gestiones con las diferentes dependencias involucradas para llevar a cabo la programación académica de las cinco regiones dentro del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU). Este proceso es identificado como una de las funciones sustantivas de la Universidad que ha permitido regularizar la carga académica de los profesores en el posgrado, estableciendo las horas impartidas en cada asignatura y llevando un seguimiento de los programas educativos en el SIIU. Actualmente, 100% de los programas de posgrado realizan este proceso en tiempo y forma.

## **II. Planeación**

### **Misión y visión al 2025**

#### **Misión**

La Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado es la encargada de planear, desarrollar, organizar y coordinar la creación, evaluación y el seguimiento de los estudios de posgrado que ofrece la Universidad Veracruzana, garantizando una oferta educativa de posgrado con calidad, acorde a las necesidades sociales de las diferentes regiones de Veracruz en las que tiene presencia e influencia la institución.

#### **Visión**

La Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado es una entidad descentralizada con presencia en todas las regiones universitarias, cuya organización garantiza la calidad en la formación de posgraduados científicos, profesionistas, tecnólogos, humanistas y artistas de alto nivel, contribuyendo a la generación y aplicación de conocimientos acorde a las necesidades sociales y oportunidades de desarrollo de las regiones y localidades donde tiene presencia e influencia la máxima casa de estudios de Veracruz, así como en el país en su conjunto.

## **Eje I. Derechos Humanos**

### **Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables**

#### **Objetivo**

1.2.1 Coadyuvar en el fortalecimiento de la interculturalidad en los planes y programas de estudio de posgrado con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad.

#### **Meta**

1.2.1.1 Implementar acciones que permitan que al 2025 al menos el 50% de los nuevos programas de posgrado y aquellos factibles a actualizarse promuevan el enfoque intercultural.

#### **Acciones**

1.2.1.1.1 Elaboración de la guía de planes y programas de estudio de posgrado con un enfoque a los derechos humanos y la sustentabilidad.

1.2.1.1.2 Actualización de planes y programas de estudio de posgrado que integren el enfoque intercultural.

#### **Meta**

1.2.1.2 Crear para el 2025 al menos un programa de posgrado en alguna de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.

#### **Acciones**

1.2.1.2.1 Impulsar la creación de un programa educativo de posgrado multisede para la Universidad Veracruzana Intercultural con el propósito de incrementar su representación en la matrícula escolar y de garantizar su acceso a una educación superior inclusiva, intercultural, pertinente y de calidad.

## **Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación**

### **Objetivo**

1.3.1 Proyectar e implementar apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios de posgrado en la Universidad Veracruzana.

### **Meta**

1.3.1.1 Brindar a partir de 2023 apoyos específicos a estudiantes de posgrado que pertenezcan a grupos vulnerables.

### **Acciones**

1.3.1.1.1 Apoyo a por lo menos el 1% de los aspirantes con derecho a ingresar al posgrado, con la exención del pago de arancel de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica.

1.3.1.1.2 Implementación de un sistema de apoyos académicos (condonación de cuotas de hasta el 75%) a estudiantes que soliciten y justifiquen que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

## **Tema 1.8 Internacionalización solidaria**

### **Objetivo**

1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de posgrado.

### **Meta**

1.8.1.1 Lograr a 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

## **Acciones**

1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas, en colaboración con la Dirección General de Relaciones Internacionales.

1.8.1.1.2 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), así como a través de los convenios de colaboración nacional e internacional suscritos por la Universidad Veracruzana.

## **Meta**

1.8.1.2 Promover a 2025 la creación y registro de al menos 6 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.

## **Acciones**

1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en posgrado.

1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

## **Meta**

1.8.1.3 Impulsar a 2025 que 20% de los programas educativos de posgrado estén asociados con instituciones de educación superior extranjeras y otros organismos internacionales en materia de otorgar doble titulación, dar facilidades a la movilidad estudiantil y académica y otros intercambios de beneficio mutuo.

## **Acciones**

1.8.1.3.1 Internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

## **Eje 2. Sustentabilidad**

### **Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad**

#### **Objetivo**

2.1.1. Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio de posgrado como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

#### **Meta**

2.1.1.1 Lograr a 2025 que, al menos el 50% de los programas educativos de posgrado incluyan en su plan de estudios, al menos una experiencia educativa con el enfoque de sustentabilidad.

#### **Acciones**

2.1.1.1.1 Diseño de una guía para planes y programas que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de posgrado.

2.1.1.1.2 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad, que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.

#### **Meta**

2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.

#### **Acciones**

2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad en las regiones universitarias.

2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios, así como en eventos de divulgación dirigidos a

estudiantes de educación media superior y en otros espacios de colaboración interuniversitaria de la región sur-sureste del país.

### **Meta**

2.1.1.3 Crear a partir del 2023 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

### **Acciones**

2.1.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal en colaboración con la Dirección General de Investigaciones.

2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socio ambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.

## **Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo**

### **Objetivo**

2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.

### **Meta**

2.4.1.3 Incluir a 2025 en al menos el 20% de los programas educativos de posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.

### **Acciones**

2.4.1.3.1 Diseño e implementación de una guía para los programas educativos que permita desarrollar contenidos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.

## **Eje 3. Docencia e Innovación Académica**

### **Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad**

#### **Objetivo**

3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.

#### **Meta**

3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.

#### **Acciones**

3.1.1.1.1 Diversificación de los programas educativos de posgrado, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa en las regiones universitarias distintas a Xalapa.

3.1.1.1.2 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.

3.1.1.1.3 Descentralización de la oferta educativa, procurando el equilibrio entre las áreas del conocimiento y las regiones universitarias.

#### **Meta**

3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos.

#### **Acciones**

3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en los diversos programas educativos.

3.1.1.2.3 Creación de al menos un programa orientado a la atención específica de grupos vulnerables.

### **Meta**

3.1.1.3 Al 2025 Diseñar y ofertar al menos un programa de deportes y promover la oferta de posgrados del área de artes en las regiones universitarias diferentes a Xalapa.

### **Acciones**

3.1.1.3.1 Diseño e implementación de programas del área de artes y de deportes que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.

3.1.1.3.2 Difusión y promoción de la oferta de posgrados en el área de artes y de deportes en todas las regiones universitarias.

### **Meta**

3.1.1.4 Desarrollar acciones que permitan que anualmente aumente en un 40% los programas educativos de posgrado activos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.

### **Acciones**

3.1.1.4.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia social y profesional.

## **Tema 3.2 Educación en línea**

### **Objetivo**

3.2.1 Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de posgrado con calidad.

## **Meta**

3.2.1.2 Implementar estrategias que, desde el 2022 impulsen que en un 20% los programas educativos ofertados hagan el uso de las modalidades no convencionales de educación superior.

## **Acciones**

3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.

3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos, empleando la infraestructura tecnológica existente.

3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.

## **Tema 3.3 Formación integral del estudiante**

### **Objetivo**

3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.

### **Meta**

3.3.1.3 Lograr a 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica durante su tránsito en el programa de estudio de posgrado.

### **Acciones**

3.3.1.3.1 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.

## **Eje 4. Investigación e Innovación**

### **Tema 4.1 Investigación y posgrado**

#### **Objetivo**

4.1.1 Desarrollar e implementar el sistema de indicadores de calidad para el seguimiento y fortalecimiento del posgrado.

#### **Meta**

4.1.1.1 Contar en el 2023 con un sistema de indicadores que fortalezca y promueva el posgrado de calidad, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.

#### **Acciones**

4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.

4.1.1.1.2 Creación de al menos seis programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, en regiones distintas a Xalapa.

4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado.

4.1.1.1.4 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente y sea susceptible de recibir beca para cursar sus estudios.

4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión,

4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias.

4.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.

#### **Meta**

4.1.1.2 Contar con un Reglamento General de Estudios de Posgrado actualizado acorde con la educación como derecho humano y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.

### **Acciones**

4.1.1.2.1 Armonización del Reglamento General de Estudios de Posgrado acorde con la educación como derecho humano y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.

## **Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios**

### **Tema 5.4 Internacionalización**

#### **Objetivo**

5.4.1 Promover la internacionalización en los programas educativos de posgrado para la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

#### **Meta**

5.4.1.1 A partir del 2023 contar con un esquema de difusión para los programas educativos de posgrado en donde se promueva la movilidad académica internacional.

#### **Acciones**

5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.

5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción y fortalecimiento del posgrado.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Tabla 8. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1. Derechos Humanos	Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1 Coadyuvar en el fortalecimiento de la interculturalidad en los planes y programas de estudio de posgrado con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad.	1.2.1.1 Implementar acciones que permitan que al 2025 al menos el 50% de los nuevos programas de posgrado y aquellos factibles a actualizarse promuevan el enfoque intercultural.	10%	25%	35%	50%	1.2.1.1.1 Elaboración de la guía de planes y programas de estudio de posgrado con un enfoque a los derechos humanos y la sustentabilidad. 1.2.1.1.2 Actualización de planes y programas de estudio de posgrado que integren el enfoque intercultural.
					1.2.1.2 Crear para el 2025 al menos un programa de posgrado en alguna de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural	0	0	0	1	1.2.1.2.1 Impulsar la creación de un programa educativo de posgrado multisede para la Universidad Veracruzana Intercultural con el propósito de incrementar su representación en la matrícula escolar y de garantizar su acceso a una educación superior inclusiva, intercultural,



	Tema 1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movildades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de posgrado.	1.8.1.1 Lograr a 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1	1	1	1	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movildades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas, en colaboración con la Dirección General de Relaciones Internacionales. 1.8.1.1.2 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), así como a través de los convenios de colaboración nacional e internacional suscritos por la Universidad Veracruzana.
--	---	--	---	--	---	---	---	---	---	---

		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.		1.8.1.2 Promover a 2025 la creación y registro de al menos 6 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1	3	4	6	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en posgrado. 1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.
		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.		1.8.1.3 Impulsar a 2025 que 20% de los programas educativos de posgrado estén asociados con instituciones de educación superior extranjeras y otros organismos internacionales en materia de otorgar doble titulación, dar facilidades a la movilidad estudiantil y académica y otros intercambios de beneficio mutuo.	10%	15%	18%	20%	1.8.1.3.1 Internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)

Eje 2. Sustentabilidad	Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1. Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio de posgrado como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Lograr a 2025 que, al menos el 50% de los programas educativos de posgrado incluyan en su plan de estudios, al menos una experiencia educativa con el enfoque de sustentabilidad..	10%	20%	35%	50%	2.1.1.1.1 Diseño de una guía para planes y programas que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de posgrado. 2.1.1.1.2 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad, que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.
------------------------	----------------------------------	--	---	---	--	-----	-----	-----	-----	---

		2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.		2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	5	10	15	20	2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad en la regiones universitarias 2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios, así como en eventos de divulgación dirigidos a estudiantes de educación media superior y en otros espacios de colaboración interuniversitaria de la región sur-sureste del país.
--	--	--	---	--	---	---	----	----	----	--

		2.1.1.3 Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática	2.1.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.		2.1.1.3 Crear a partir del 2023 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.	1	1	1	1	2.1.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal en colaboración con la Dirección General de Investigaciones. 2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socio ambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.
--	--	---	---	--	---	---	---	---	---	--

	Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	2.4.1.3 Incluir a 2025 en al menos el 20% de los programas educativos de posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida..	5%	10%	15%	20%	2.4.1.3.1 Diseño e implementación de una guía para los programas educativos que permita desarrollar contenidos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.
Eje 3. Docencia e Innovación Académica	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.	3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	1%	4%	8%	12%	3.1.1.1.1 Diversificación de los programas educativos de posgrado, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa en las regiones universitarias distintas a Xalapa. 3.1.1.1.2 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo

				vocaciones regionales universitarias.						ingreso. 3.1.1.1.3 Descentralización de la oferta educativa, procurando el equilibrio entre las áreas del conocimiento y las regiones universitarias.
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos	3%	10%	15%	20%	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos. 3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en los diversos programas educativos. 3.1.1.2.3 Creación de al menos un programa orientado a la atención específica de grupos vulnerables.

		asegurar una trayectoria escolar exitosa.								
		3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias.	3.1.1.3.1 Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.		3.1.1.3 Al 2025 Diseñar y ofertar al menos un programa de deportes y promover la oferta de posgrados del área de artes en las regiones universitarias diferentes a Xalapa	*	5%	10%	20%	3.1.1.3.1 Diseño e implementación de programas del área de artes y de deportes que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general. 3.1.1.3.2 Difusión y promoción de la oferta de posgrados en el área de artes y de deportes en todas las regiones universitarias.

		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		3.1.1.4 Desarrollar acciones que permitan que anualmente aumente en un 40% los programas educativos de posgrado activos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	40%	40%	40%	40%	3.1.1.4.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia social y profesional.
--	--	--	--	--	---	-----	-----	-----	-----	---

	Tema 3.2 Educación en línea	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.	3.2.1 Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de posgrado con calidad.	3.2.1.2 Implementar estrategias que, desde el 2022 impulsen que en un 20% los programas educativos ofertados hagan el uso de las modalidades no convencionales de educación superior.	5%	10%	15%	20%	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje. 3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico. 3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente. 3.2.1.2.5
--	-----------------------------	--	--	--	---	----	-----	-----	-----	--



	Tema 3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar ya mejorar la eficiencia terminal.	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.3 Lograr a 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica durante su tránsito de por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	25%	50%	75%	100%	3.3.1.3.1 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.
--	--	--	--	---	--	-----	-----	-----	------	---

Eje 4. Investigación e Innovación	Tema 4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.	4.1.1 Desarrollar e implementar el sistema de indicadores de calidad para el seguimiento y fortalecimiento del posgrado	4.1.1.1 Contar en el 2023 con un sistema de indicadores que fortalezca y promueva el posgrado de calidad, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	-	1	1	1	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes. 4.1.1.1.2 Creación de al menos seis programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, en regiones distintas a Xalapa. 4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado. 4.1.1.1.4 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas
-----------------------------------	-----------------------------------	--	---	---	---	---	---	---	---	---

											<p>educativos evaluables con calidad reconocida vigente y sea susceptible de recibir beca para cursar sus estudios.</p> <p>4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión.</p> <p>4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias.</p> <p>4.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

					4.1.1.2 Contar con un Reglamento de Estudios de Posgrado actualizado acorde con la educación como derecho humano y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.	-	1	1	1	4.1.1.2.1 Armonización del Reglamento de Posgrado acorde con la educación como derecho humano y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	Tema 5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Promover la internacionalización en los programas educativos de posgrado para la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 A partir del 2023 contar con un esquema de difusión para los programas educativos de posgrado en donde se promueva la movilidad académica internacional	1	1	1	1	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales. 5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción y fortalecimiento del posgrado.

### **III. Seguimiento y Evaluación**

Mensualmente realizaremos una revisión cualitativa y cuantitativa del avance de las acciones, reajustando las estrategias en caso de que se considere que no va a alcanzarse la meta. En cuanto esté concluido el Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado 2022-2031, nos apegaremos a éste.

## Referencias

Universidad Veracruzana. Plan General de Desarrollo 2030.

Recuperado de: <https://www.uv.mx/pte2017-2021/plan-general-de-desarrollo-2030/>

Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico 2021 – 2025. *Por una transformación integral.*

Recuperado de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Universidad Veracruzana. Estatuto General.

Recuperado de: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana (2010). Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Recuperado de: <https://www.uv.mx/posgrado/files/2012/11/reglamento-general-de-estudios-de-posgrado-2010.pdf>

